

EDICTO.- SUCESION INTESTADA.- Expediente 2018-00045-CI.- Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Sandía, despachado por el Señor Juez Jorge Matías Nina Pariapaza, con intervención del secretario que autoriza; AMANDA MARIBEL VILCAPAZA ZEA Y PILAR VILCAPAZA ZEA, estan solicitando la declaración de SUCESION INTESTADA del que en vida fuera su extinto padre JUSTINO VILCAPAZA CCAMA, para que se les declare herederos universales, fallecido el día 11 de marzo de 2014 inscrito en la Municipalidad Provincial de Sandía, llamándose a los que se crean con derecho a vocación sucesoria del causante y puedan apersonarse en el proceso.- Sandía, 08 de marzo del 2018.- EULOGIO E. PINEDA APAZA.- SECRETARIO DE JUZGADO.-